	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: __**JETIC**_____

FECHA INFORME: Día: __3__ Mes: _NOV_. Año: __2025____

CONTRATO N°. ___118-00-A-COFAC-CEGOT-2025_____

CONTRATISTA: ___**JAIDI ESTHER MONROY ZABALETA**_____

VALOR DEL CONTRATO: ____**$89.085.000,00**_____

FORMA DE PAGO:

Pago 1 con facturación de los servicios efectivamente recibidos a corte 31 de agosto, con cargo al PAC octubre de 2025.
Pago 2 con facturación de los servicios efectivamente recibidos a corte 30 de septiembre, con cargo al PAC noviembre de 2025.
Pago 3 con facturación de los servicios efectivamente recibidos a corte 31 de octubre con cargo al PAC diciembre de 2025 y/o cuentas por pagar 2025, pagaderas en el primer trimestre de 2026.
Pago 4 con facturación de los servicios recibidos a corte 15 de diciembre con cargo al PAC diciembre y/o cuentas por pagar 2025, pagaderas en el primer trimestre de 2026.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día _27_. Mes _AGO__. Año _2025.

OBJETO DEL CONTRATO:
CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, SERVICIO DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA DE FOLIOS DE VIDA PARA LA FAC.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 000: NO APLICA, NO SE HA REALIZADO MODIFICATORIO.

FECHA DE FIRMA: _**NO APLICA**__

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: _**NO APLICA**_

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el _02/SEP/2025__ hasta el ___15/DIC/2025_

Porcentaje Avance en tiempo: 56,19 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 39,59 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 19,66 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 80,34 %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
NO APLICA	-	-

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No _X_ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

NO APLICA

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X_. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

NO APLICA

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X_ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí _X_

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

NO APLICA

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

Se llevaron actividades relacionadas al diseño, desarrollo e implementación de funcionalidades o ajustes de acuerdo al anexo técnico. Las actividades ejecutadas con corte a 30 de septiembre son:

ITEM 7 – Se incluyó en la plataforma UNA NUEVA CASILLA llamada LISTA DEFINITIVA, para que, por cada lapso evaluable completo, así, una vez JUCLA ratifique/modifique la plataforma de MANERA AUTOMÁTICA COLOQUE LA LISTA DE CLASIFICACIÓN ANUAL DEFINITIVA en esa casilla. En caso de que existan clasificaciones parciales obtenidas por el evaluado, el sistema ahora calcula de acuerdo con lo contemplado en el art 50 del decreto 1799 de 2000, el resultado final y se ve reflejado en mencionada casilla, así mismo, esta casilla debe ser que se sincronice con SIATH.

ITEM 11 – Se ajustó la plataforma para la importación por medio del aplicativo SIIOC2 de la información de las Pruebas físicas presentadas por cada evaluado de manera automática, a través de la creación Vista de las BD de los sistemas de información, que permita la visualización de información.

ITEM 13 - Se ajustó la plataforma para que en las notificaciones en el DASHBOARD se resalte en color rojo todo lo que tenga que ver con procesos de RECLAMO en los perfiles evaluado, evaluador y revisor.

ITEM 14 – Se ajustó la plataforma para que permita el trámite completo de registro, aprobación, reclamo, respuesta del evaluador, respuesta del revisor y aprobación final de todas y cada una de las anotaciones realizadas en el folio (incluye anotaciones administrativas, apertura, cierre, vacaciones, etc.)

ITEM 15 - Se ajustó la plataforma para que permita visualizar el grado que el oficial/suboficial tiene en el momento en que se cerró cada folio de vida, no como se visualiza actualmente donde todos los lapsos evaluados tienen el grado del oficial/suboficial a fecha actual.

ITEM 16 – Se ajustó la plataforma para que permita que el personal de oficiales/suboficiales en uso de buen retiro puedan consultar en línea, únicamente el Formulario 2 con un perfil especial de consulta, para que puedan obtener sus funciones sin tener que hacer una PQRSDF.

ITEM 18 – Se ajustó la plataforma para que cuando un usuario con rol de EVALUADO se autentique e ingrese al sistema:

1. Le aparezca una ventana emergente que le presente (una a una) todas las anotaciones/registros que a la fecha tenga por aprobar como evaluado, notificándolo de las mismas, antes de poder continuar con cualquier otra tarea y en ese instante empiecen a contar los términos de ley con una cuenta regresiva de: días, horas y minutos por cada anotación (procedimiento para procesos de reclamo en anotaciones, evaluación y clasificación)
2. El sistema le permita al evaluado desde la misma ventana emergente aprobar cada anotación, solo en caso de estar conforme.
3. Hasta que el evaluado no vea todas sus anotaciones pendientes, el sistema no le permita acceder a los demás menús de la plataforma.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

NO APLICA

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

ITEM 17 - Se solicita se ajuste la plataforma para que se puedan incluir notificaciones POR AVISO en la anotación de cierre del folio (Formulario 3), la evaluación y la clasificación (Formulario 4). En adición, cuando esta situación se presente, el sistema una vez incluido la notificación por aviso, permita continuar con la siguiente fase del proceso, sin las restricciones actuales, por la falta de aprobación del evaluado.

ITEM 19 - Se solicita se ajuste la plataforma para que calcule la lista de clasificación que le corresponde a un evaluado para ascenso de manera automática, tomando datos de 3, 4, 5, 6 y hasta 7 años en un grado. De acuerdo con la solicitud de JUCLA y emita un archivo plano descargable en Excel con el listado de varios evaluados y sus listas de clasificación para ascenso.

ITEM 20 - Insertar casilla para filtrar el curso al que pertenecen los oficiales/suboficiales en el menú valoración JUCLA y que aparezcan todos los que pertenezcan al cuso seleccionado con toda su información de acuerdo con el filtro realizado (tema ascensos).

ITEM 21 - Se solicita se ajuste la plataforma para que en el formulario 3 de cada evaluado registre una sola ANOTACIÓN DE SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS en Enero/Mayo para oficiales y en Octubre/Febrero para suboficiales donde aparezca el porcentaje de seguimiento de cada objetivo, de acuerdo con el dato suministrado previamente por el Evaluador y no una anotación de seguimiento de objetivos por cada objetivo concertado.

ITEM 22 - Deshabilitar la opción de aprobar las funciones y cualquier función adicional por parte del evaluado, toda vez que la norma indica que solo los objetivos deben ser concertados, mas no las funciones.

ITEM 23 - Se solicita se ajuste la plataforma para que la opción de retiro o fallecimiento sea reubicada en el menú FUNCIONES Y OBJETIVOS de la ubicación actual en la anotación de CIERRE del folio de vida en el formulario 3.

ITEM 24 - Se solicita se active nuevamente procedimiento de sincronización de cargos y funciones de Folio a SIATH, validando que no exista duplicidad en la tabla Cargos Desempeñados del SIATH.

ITEM 25 - Se solicita se ajuste la plataforma para activar el procedimiento de sincronización de Felicitaciones Folios a SIATH, solo para el personal FAC que se encuentre laborando en dependencias externas como (COGFM, MDN, CIAC, SATENA entre otras), igualmente validar que en la inserción no se duplique la información en SIATH.

ITEM 26 - Horas de mantenimiento para atender requerimientos e imprevistos tipo bug en el sistema. (300 HORAS).

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ **NO:** **X**

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	CT. EDAY ALIX GONZALEZ MANJARRÉS
FIRMA:	
C.C. No.	1.065.604.536
DEPENDENCIA:	JETIC - DIASO

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales	X		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		**Se continúa con las reuniones semanales grabadas mediante aplicativo en TEAMS.**
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		**El contratista mantiene 01 Ingeniero desarrollador y no se ha cambiado el personal.**
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	**X**		**Hasta el momento no se ha realizado informe de incumplimiento teniendo en cuenta que se ha avanzado sin retrasos.**
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda	**X**		**En el momento no se ha liquidado el contrato.**